

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

PETROVELCA S.A.

En Manta el 10 de Abril del 2018, a las 10:15 horas, en el domicilio de la Compañía ubicadas en el Km. Uno y Medio Vía al Aeropuerto, se reúnen las siguientes personas, Señores: Vélez Barberan Robert Magno, por sus propios derechos y por los que representa de la Empresa CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A., herederos del señor Isaac Clotario Vélez Calderero, representados por el señor Robert Magno Vélez Barberán; Vélez Barberan Rodrigo Clotario y Vélez Barberan Jorge Isaac.

Preside la Junta en calidad de Presidente el Sr. Vélez Barberan Jorge Isaac y actúa como secretario el Gerente General Sr. Vélez Barberan Robert Magno.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes, que es como sigue:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL
Compañía CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A.	165.190.00
Vélez Barberan Rodrigo Clotario	27.532.00
Vélez Barberan Jorge Isaac	27.532.00
Vélez Barberan Robert Magno	27.532.00
Herederos de Vélez Calderero Isaac Clotario – Representados por el sr. Robert Magno Vélez Barberan	27.532.00
TOTAL	275.318.00

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la Compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones poseen en el capital de la sociedad.

Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el Objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General
- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario
- Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía del ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.
- Designación del Comisario

El Presidente sr. Vélez Barberan Jorge declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas y dispone se proceda a conocer y resolver los puntos del orden del día acordado.

El Sr. Vélez Barberan Robert Magno, solicita se le conceda la palabra y manifiesta que pone a consideración de los señores accionistas su informe de actividades que consta en el documento

que se entrega para su análisis, del cual podrán observar que en el ejercicio económico del 2017, las ventas alcanzaron un promedio diario en ventas de 19,055.61 galones, versus 17.221,23 galones promedio diario en ventas de galones en el 2016 dejando una utilidad neta por 181.272.70 dólares.

El señor Sr. Vélez Barberan Robert Magno, Gerente General, procede a entregar a los señores accionistas, las carpetas que contienen los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, para que puedan ser analizados detenidamente por cada uno de ellos, para lo cual la Junta declara un receso de media hora, así como el informe del comisario.

Es importante indicar que la empresa en base al Art. 37 de la LORTI obtendrá una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la Renta, haciendo uso de la reinversión de utilidades por un valor a reinvertir de \$ 163,163.44; por lo tanto, El Sr. Vélez Barberan Robert Magno pone a consideración de los accionistas para su aprobación.

La Junta de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar la Reinversión de Utilidades por un valor de \$ 163,163.44 en la adquisición de maquinaria y equipos nuevos que se utilizaran para la actividad productiva y posteriormente efectuar el aumento de capital de la compañía,

Se reinstala la sesión con todos los Accionistas, quienes declaran haber analizado los documentos en su poder y están de acuerdo con los mismos, por lo tanto, la Junta resuelve por unanimidad aprobar los Balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, así como los informes de Gerente y Comisario.

Respecto al cuarto punto la Junta ratifica a la Sra. Vélez Vélez Narcisa Rosa, para que continúe como Comisario de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la Junta General Universal de accionistas a las 13:10 horas, Firman todos los accionistas presentes.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original la misma que debidamente suscrita por los señores accionistas, reposa en los archivos correspondientes.

Manta, 10 de abril del 2018



Vélez Barberan Robert Magno
SECRETARIO